

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2017.-

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 33/2017 - EXP. TRE-SOF-SOFS-
0001317/2017

“ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORAS BIVIALES PARA LOS FFCC DEL AMBA”

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por participantes del presente llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional.

CONSULTA NRO 1:

Artículo 3: En función de ser el oferente una empresa europea, es aceptado que la misma esté cotizada en Euros en vez de U\$S americanos?

RESPUESTA NRO 1:

No se acepta la propuesta efectuada y se ratifica el artículo 9 del PCP.

CONSULTA NRO 2:

Artículo 4: se solicita en función de las detalladas especificaciones técnicas si el plazo de entrega puede ser extendido hasta un máximo de 270 días.

RESPUESTA NRO 2:

No se acepta la propuesta efectuada y se ratifica el artículo 7 del PCP.

CONSULTA NRO 3:

Artículo 5.1.3: Dada la calidad del plano GVO3234 se solicita una copia más clara y legible

RESPUESTA NRO 3:

Se adjunta el plano como **anexo I** de la presente circular.

CONSULTA NRO 4:

Artículo 5.1.8: el radio de curva mínimo será medido para la parte externa o la parte interna de los neumáticos?

RESPUESTA NRO 4:

El radio mínimo se medirá en la zona de contacto del neumático externo.

CONSULTA NRO 5:

Artículo 5.2.10: se solicita definir si la retroexcavadora deberá tener una cabina simple o una cabina doble.

RESPUESTA NRO 5:

Si bien se solicitó una cabina simple, una retroexcavadora con cabina doble no invalidaría la oferta.

CONSULTA NRO 6:

Artículo 7: favor de indicar el plazo mínimo de duración de cada inspección.

RESPUESTA NRO 6:

Se estima una duración de 7 a 10 días por cada inspección.

CONSULTA NRO 7:

Artículo 11.2: certificado nr. 4: Es aceptado el envío de los repuestos antes de enviar las retroexcavadoras?

RESPUESTA NRO 7:

Los repuestos deberán ser entregados con las Retroexcavadoras.

CONSULTA NRO 8:

Transmisión 5.1.5: sobre rieles: nuestra representada propone equipar el accionamiento con dos motores hidráulicos, uno sobre cada eje, con lo cual cumple la pretensión de las 4 ruedas accionadas, pero con dos motores.

Es eso aceptable?

RESPUESTA NRO 8:

Se aceptará el uso de un motor por eje para el accionamiento sobre rieles.

CONSULTA NRO 9:

Las capacitaciones, para manejar las maquinas, que están citadas en los pliegos son por cada máquina que llega o una sola vez?

RESPUESTA NRO 9:

Según el Art. 6.1. del PET la capacitación es por equipo.

CONSULTA NRO 10:

Pliego de Bases y Condiciones Generales

1. PBC – Art. 36 - Impuestos de sellos, por favor aclarar si corresponde para esta Licitación, y de aplicar cual sería el valor del mismo.

RESPUESTA NRO 10:

Corresponderá según la forma en que se perfeccione el contrato y la alícuota imputable será la establecida en la normativa impositiva vigente según la jurisdicción en la que se celebre el contrato.

CONSULTA NRO 11:

Pliego de Condiciones Particulares.

2. PCP art. 7 - Se solicita en función de las detalladas especificaciones técnicas si el plazo de entrega puede ser extendido hasta un máximo de 270 días.

RESPUESTA NRO 11:

No se acepta la propuesta efectuada y se ratifica el artículo 7 del PCP.

CONSULTA NRO 12:

2. PCP art. 9 - Le escribimos para solicitarle se amplíe la moneda de cotización a Euro, además de las ya descriptas en pesos argentinos y dólares estadounidenses. Dado que en estos últimos días se le ha permitido a los oferentes de otras licitaciones, como por ejemplo las Licitaciones Públicas 14/2017 y 19/2017, la ampliación de cotización en diversas Monedas Extranjeras, se les solicita nos permitan cotizar en Euro.

Nuestra empresa, por la naturaleza de su estructura de costo, realiza sus cotizaciones en moneda europea, no pudiendo cotizar directamente en dólares estadounidenses. De no poder contar con la alternativa de cotizar en euros, nuestra empresa se vería forzada en incrementar su precio por una variación cambiaría estimada USD/EUR la cual inflaría el precio final y no permitiría una comparación adecuada con otras ofertas. En consecuencia, el precio a presentar no reflejaría el real costo del producto, por lo que sería desventajoso tanto para la SOFSE, y como para el propósito de la cotización, el de obtener el mejor producto al mejor precio disponible en el mercado.

RESPUESTA NRO 12:

No se acepta la propuesta efectuada y se ratifica el artículo 9 del PCP.

CONSULTA NRO 13:

Pliego de Especificaciones Técnicas

4. PET - Art 7 – Inspecciones y Ensayos

Se requiere que quede a cargo del contratista los gastos de traslado y estadía de dos técnicos para realizar inspección de la fábrica.

- a. Por favor aclarar el plazo min y max de duración de dicha visita.
- b. Aclarar si se realizara una o dos visitas
- c. Aclarar si se debe considerar un viaje en clase turística o clase ejecutiva

RESPUESTA NRO 13:

- a. Se estima una duración de 7 a 10 días por cada inspección.
- b. Según el Art 7, se realizarán dos inspecciones. “1° Inspección - Durante la fabricación” y “2° Inspección - Previo al embarque”, estas visitas serán por cada Equipo.
- c. El viaje se realiza en Clase Turística.

CONSULTA NRO 14:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de la licitación de la referencia a efectos de solicitar aclaraciones sobre las condiciones técnicas de las maquinarias solicitadas, son idénticas a las

producidas por solo un fabricante en particular. Es por ello que solicitamos la aclaración correspondiente a fin de conocer si dichas características son al solo efecto ejemplificativo y es posible ofrecer productos con similares características a las solicitadas.

RESPUESTA NRO 14:

Las características técnicas de las maquinarias objeto de la presente licitación, han sido estipuladas en las correspondientes Especificaciones Técnicas con carácter taxativo, es decir, que su cumplimiento constituye un requisito básico e insoslayable a efectos de la admisibilidad técnica de los equipos ofertados.

ANEXO I

